

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señora  
**MARLENY MONTOYA MOGOLLON**  
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo) y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección o correo electrónico para efectos de notificación, la Secretaría General de la Cámara de Representantes procede a surtir la notificación mediante **AVISO**, con el fin de dar conocer el contenido del oficio SG.2-1441/2016 de fecha 03 de agosto de 2016, mediante el cual se da respuesta a la solicitud de recusación en contra del H.R. RAFAEL ROMERO PIÑEROS, dentro del trámite del Proyecto de Ley N° 250 de 2016 Cámara – 002 de 2015 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA PROTECCIÓN ESPECIAL DE ESTABILIDAD REFORZADA LABORAL A LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE PRE-PENSIONADOS", presentado por la mencionada señora y que fuera radicado en esta Secretaría el día 02 de Agosto de 2016.

Se fija el presente **AVISO** en la página web de la Corporación y en la Secretaría General, por un término de cinco (05) días hábiles, desde el día 05 de agosto de 2016 siendo las 8:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m del día 11 de agosto de 2016.

La notificación del oficio SG.2-1441/2016 de fecha 03 de agosto de 2016, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Se anexa copia del oficio.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

*Beatriz Moncada Hernández*

Bogotá, D.C., Agosto 02 de 2016  
SG.2-1436/2016

Doctora  
**MARÍA TERESA GÓMEZ AZUERO**  
Secretaria Comisión de Ética y Estatuto del congresista  
Edificio Nuevo del Congreso  
Ciudad

**REFERENCIA:** Traslado de Recusaciones.

Respetada doctora María Teresa:

Por instrucciones del señor presidente de la Cámara de Representantes, doctor MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ, de la manera más atenta y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso), me permito remitir las recusaciones presentadas el día 02 de agosto de los corrientes, contra el Honorable Representante RAFAEL ROMERO PIÑEROS, en su condición de ponente del Proyecto de Ley N° 250 de 2016 Cámara – 002 de 2015 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA PROTECCIÓN ESPECIAL DE ESTABILIDAD REFORZADA LABORAL A LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE PRE-PENSIONADOS”, suscrita por los ciudadanos AGUSTIN QUIÑONEZ FORERO, PEDRO FERNANDO BALLESTEROS PEÑARANDA y MARLENY MONTOYA MOGOLLON.

Lo anterior para que sea tramitada y decidida en esa Célula Legislativa, en los términos del artículo anteriormente citado.

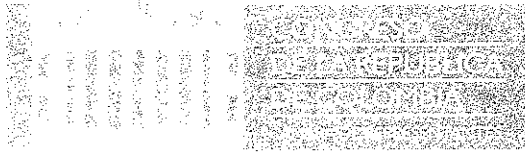
Cordial saludo;

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Anexo lo onunciado en treinta y tres (33) folios.

*(Firma)*

*Debe yta para p  
3 agosto -16.  
9:40 am.*



Bogotá, D.C., Agosto 03 de 2016  
SG.2-1441/2016

Señora  
**MARLENY MONTOYA MOGOLLON**  
Ciudad

**REFERENCIA:** Escrito de Recusación contra H.R. RAFAEL ROMERO PIÑEROS, como ponente del Proyecto de Ley N° 250 de 2016 Cámara – 002 de 2015 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA PROTECCIÓN ESPECIAL DE ESTABILIDAD REFORZADA LABORAL A LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE PRE-PENSIONADOS”. Radicado el día 02 de Agosto de 2016.

Respetada Señora Marley:

Por instrucciones del señor presidente de la Cámara de Representantes, doctor MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ, de la manera más atenta me permito informarle que mediante oficio SG.2-1436/2016 del 02 de agosto de los corrientes, he dado traslado de la solicitud de recusación de la referencia a la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista, según lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso), oficio del cual anexo copia; con el fin que la misma sea tramitada y decidida por esa Célula Legislativa.

Cordial saludo;



**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Anexo lo enunciado en un (01) folio.

*Dr. Miguel Ángel Pinto Hernández*